

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 022/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 297/12 de fecha 27/12/12, mediante la cual se rectifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución “C.D.” N° 261/11, dejando sin efecto, a partir del 01/01/13, la designación en ella realizada de la Cra. Silvia Bibiana Abud en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial - Interino- en la asignatura “Costos”; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la mencionada norma.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 297/12 de fecha 27/12/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo